

### EDÍCTO

# EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO,

#### **HACE CONSTAR:**

Que dentro del proceso disciplinario contra de LADY MATILDE ANILLO DE PACHECO – en condición de FISCAL 36 SECCIONAL DE PATRIMONIO ECONOMICO DE BARRANQUILLA., radicado bajo el no. 2014-00547-00F, con fecha 15 de mayo de 2019, se dictó auto de apertura de investigación, siendo Magistrada Ponente la Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

## GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veinticuatro (24) de julio de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

#### GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: <a href="mailto:ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> csjatlsaladisciplinaria@gmail.com







Barranquilla - Atlántico. Colombia